



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 35 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120220057100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gabriel Manuel Montiel Lopez	Jose Palma Castro, Ines Aminta Palma De Silva, Teresa Palma Fontalvo, Etilvia Solorzano De Palma	01/03/2024	Auto Decide
08433408900120150015100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marlon Jesús Molina Romero	01/03/2024	Auto Decide - Aceptar Renuncia De Poder.
08433408900120230022900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Annie Marie Lopez Barraza	01/03/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08433408900120230040900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Osbedys Esther Duran Figueroa	01/03/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar Retiro De Demanda.
08433408900120240002700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Aristides Sanjuan Alvarez, Nurys Esther Sanjuan Alvarez	01/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a1a00adb-202b-4942-b4d0-f91245be4430



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 35 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120240002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Manuel Ramirez Pertuz	01/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08433408900120200002900	Procesos Verbales	Adriana Patricia Gutierrez Caballero	Margarita Rosa Gutierrez Carbonell, Todas Las Personas Indeterminadas O Desconocidas Que Puedan Tener Interes Juridico	01/03/2024	Auto Fija Fecha
08433408900120240003100	Procesos Verbales Sumarios	Anyi Carolina Manjarres Morales Y Otro	Salvador Enrique Hernandez De La Hoz	01/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08433408900120110054200	Procesos Verbales Sumarios	Yesenia Marmol Hurtado	Libia Isabel Mejia Escaño	01/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a1a00adb-202b-4942-b4d0-f91245be4430



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Malambo

Estado No. 35 De Lunes, 4 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900120240006200	Tutela	Arcenio Lopez Galvis	Secretaria De Hacienda De Sabanagrande Oficina De Cobro Coactivo	01/03/2024	Auto Admite
08433408900120230030300	Tutela	Aurelio Fontalvo Manjarres	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Ana Maria Ruiz Mejia	01/03/2024	Auto Ordena - Decreta Nulidad Auto Apertura Desacato - Rehace Tramite
08433408900120240004600	Tutela	Maria Esperanza Varela Escarraga	Aguas De Malambo S.A E.S.P	03/03/2024	Sentencia - Declara Improcedente

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 4 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DONALDO AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a1a00adb-202b-4942-b4d0-f91245be4430